DECRETO DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA, CONTENIDO EN EL ACUERDO PRESIDENCIAL Nº.172-2023

DECRETO A.N. Nº. 8862, aprobado el 06 de septiembre de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 166 del 08 de septiembre de 2023

LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A.N. Nº. 8862
DECRETO DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA, CONTENIDO EN EL ACUERDO PRESIDENCIAL Nº.172-2023

Artículo 1 Ratifíquese el nombramiento del compañero **Leonardo Ovidio Reyes Ramírez** como Presidente del Banco Central de Nicaragua, contenido en el Acuerdo Presidencial Nº. 172-2023, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 160 del 31 de agosto del 2023.

Artículo 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: Publíquese.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31762